

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.</p>	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 1 de 23

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

CORTE ABRIL 30 DE 2017

ELABORADO POR:
JOHN JAIRO CÁRDENAS GIRALDO
Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR:
DIANA MARCELA CIFUENTES DÍAZ
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, Junio de 2017

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 2 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. ALCANCE.....	3
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
6. RESULTADO DE AUDITORÍA	4
6.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	8
6.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL.....	10
6.3 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.	11
6.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	14
6.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16
6.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	17
6.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	19
6.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.....	21
6.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	22
6.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO.....	24
6.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA.....	25
6.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL.....	27
6.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	33
6.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	35
7. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO.....	38
8. INFORME RIESGO CORRUPCIÓN	39
9. OBSERVACIONES.....	41
10. FORTALEZAS	41
11. RECOMENDACIONES	41

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 3 de 23

1. INTRODUCCIÓN

El “*Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*”, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 011 del 25 de abril de 2016, establece como responsabilidad de la Oficina de Control Interno la de realizar seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional a través del Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 – Versión 1.0. En ese orden de ideas el seguimiento que se presenta se efectúa de conformidad con el Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI vigencia 2017, y el mismo permite conocer el estado de implantación de las acciones que en su momento fueron establecidas por los procesos alrededor de los riesgos identificados durante la vigencia 2017 en la entidad.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento y verificación al grado de avance y eficacia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados en cada proceso de la entidad con corte a abril 30 de 2017, así como, informar a la Alta Dirección, sobre la manera como se han venido gestionando los riesgos en la Institución durante la vigencia 2017, con miras a que se tomen las mejores decisiones que permitan fortalecer la gestión.

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el Monitoreo y Revisión a los riesgos presentados por los responsables de los procesos de la entidad a la Oficina de Control Interno, se realizó la comprobación de evidencias y soportes que permitieron conocer los avances de las acciones emprendidas para controlar los riesgos identificados durante la vigencia 2017, los cuales se plasmaron en el Seguimiento y Verificación del Anexo 3 - Mapa de Riesgos Institucional.

4. ALCANCE

Comprende el Monitoreo y Revisión, así como el Seguimiento y Verificación de las acciones implementadas en la Contraloría de Bogotá D.C. para gestionar y administrar los riesgos que en su momento fueron identificados, analizados y valorados por procesos de la entidad, los cuales pueden afectar el cumplimiento de no solo de sus objetivos y actividades, sino de los objetivos institucionales, a través del diligenciamiento del Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 – Versión 1.0 realizado a abril 30.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 4 de 23

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Verificación del estado de cumplimiento de las acciones incluidas en el Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 – Versión 1.0, de acuerdo con el Procedimiento para Elaborar y Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 011 del 25 abril de 2016 y la Circular No. 011 del 31 de mayo de 2016, del Despacho del Contralor de Bogotá D.C.

6. RESULTADO DE AUDITORÍA

En la realización del seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2017 – Versión 1.0 se tuvo en cuenta, el monitoreo y revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso y el cual fue reportado a la Oficina de Control Interno, en atención a la Circular No. 011 del 31 de mayo de 2016 expedida por el Despacho del Contralor de Bogotá D.C.

En ese orden de ideas, el presente informe resume el comportamiento de los riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2017, analizando la aplicación de cada una de las acciones preventivas incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 – Versión 1.0 y el resultado obtenido en cada uno de los procesos evaluados frente a la manera como se vienen administrando los mismos, así:

El Mapa de Riesgos Institucional de la Vigencia 2017 – Versión 1.0, está conformado por treinta y ocho (38) riesgos, distribuidos en los 14 procesos que constituyen el Modelo de Operación en que se ha organizado la Contraloría de Bogotá D.C., cuya tipología corresponde a 1). Estratégico, 2). Imagen, 3). Operativos, 4). Financiero, 5). Cumplimiento, 6). Tecnología, 7). Antijurídico, 8). Corrupción, tal como se observa en el siguiente gráfico:

GRAFICA 1 – RIESGOS POR PROCESOS



Así mismo, la distribución de riesgos por proceso y tipología se puede observar en la siguiente tabla, así:

TABLA 1 - CONSOLIDADO DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPO

PROCESO	(1) E	(2) I	(3) O	(4) F	(5) C	(6) T	(7) A	(8) C	TOTAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	0	0	0	0	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0	1	0	0	0	0	0	1
GESTIÓN JURÍDICA	0	0	0	0	0	0	3	0	2
GESTIÓN TALENTO HUMANO	2	0	0	0	0	0	0	0	2
GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0	4	0	0	0	0	4
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0	1	0	0	0	0	1	2
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	1	0	0	0	0	0	0	1	2
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y PP	0	0	0	0	0	1	1	1	3

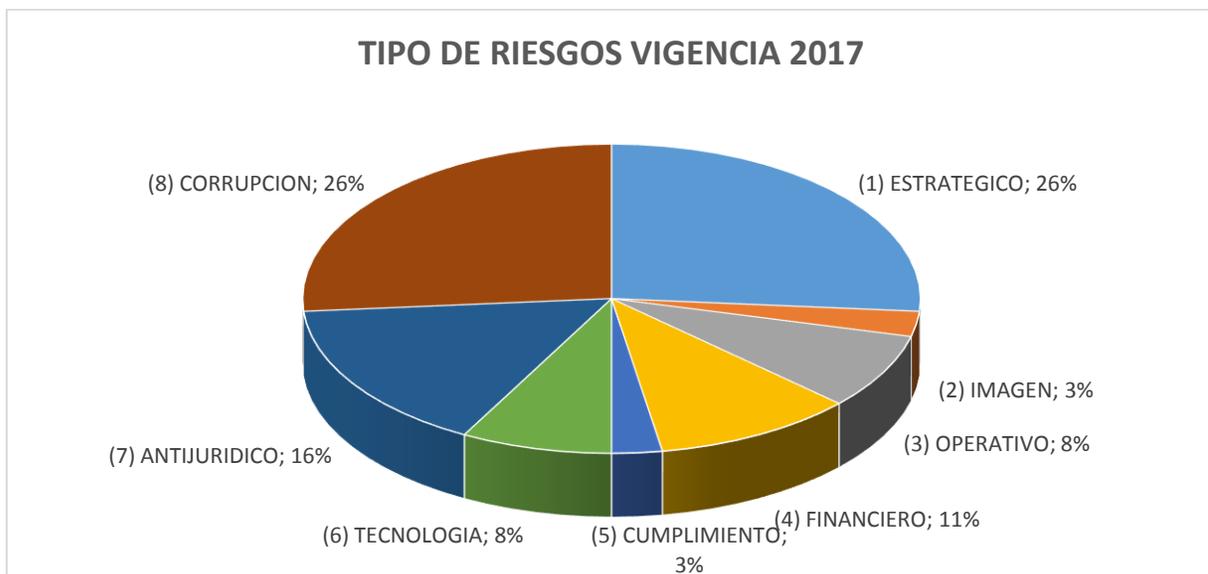
PROCESO	(1) E	(2) I	(3) O	(4) F	(5) C	(6) T	(7) A	(8) C	TOTAL
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GF.	2	0	0	0	0	0	0	1	3
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JC.	0	0	0	0	0	0	1	3	4
TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LAS COMUN.	1	0	0	0	0	2	0	1	4
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	0	0	0	0	0	1	1	3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL	2	0	0	0	0	0	0	0	2
EVALUACIÓN Y CONTROL	0	0	1	0	1	0	0	1	3
TOTAL	10	1	3	4	1	3	6	10	38

Fuente: Mapa Institucional de Riesgos Versión 1.0 - Vigencia 2017

Convenciones:

- (1) E: (1) ESTRATEGICO
- (2) I: (2) IMAGEN
- (3) O: (3) OPERATIVO
- (4) F: (4) FINANCIERO
- (5) C: (5) CUMPLIMIENTO
- (6) T: (6) TECNOLOGIA
- (7) A: (7) ANTIJURIDICO
- (8) C: (8) CORRUPCION

GRÁFICA 2 – PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE RIESGO



	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 7 de 23

En el Mapa de Riesgos Institucional Versión 1.0 que fue elaborado para la vigencia 2017, se observa que el 26% de los riesgos corresponden a la tipología 1). Estratégico y 8). Corrupción con igual porcentaje para cada caso; el 16% de los riesgos son de tipo 3). Antijurídico; el 11% referencia riesgos de tipo 4). Financiero; el 8% indican que son riesgos de tipo 6). Tecnología y 3). Operativo con el mismo porcentaje para cada caso, además de haberse identificado en un 3% riesgos de la tipología 2). Imagen y de tipo 5). Cumplimiento con el mismo peso porcentual para cada una de dichas tipologías.

Así mismo, los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Gestión Financiera cuentan con el mayor número de riesgos, a saber cuatro (4) riesgos para cada caso; seguidos por los procesos de Estudios de Economía y Política Pública, Comunicación Estratégica, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Gestión Jurídica y Evaluación y Control a los cuales se les identificó tres (3) riesgos en cada uno; los procesos de Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual y Gestión de Recursos Físicos aparecen con dos (2) riesgos en cada caso y finalmente el proceso de Gestión Documental figura con un (1) riesgo.

De acuerdo al resultado del seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno con corte al mes de Abril de 2017 a las acciones propuestas por los responsables de cada proceso, se determina que los treinta y ocho (38) riesgos identificados en la entidad continúan abiertos, y deben ser objeto del seguimiento y revisión permanente por los Equipos de Trabajo y responsables de los procesos de la Institución.

Siendo importante señalar el papel que brinda la Oficina de Planeación de acompañamiento y asesoramiento técnico del caso que le permitirá a cada proceso, realizar una adecuada administración de sus riesgos, a través de las etapas de Identificación, Análisis y Valoración, correspondientes a su implementación y desarrollo, en aras de que se mitigue y controle el riesgo en la institución a través de las acciones llevadas a cabo.

A continuación, se hace una descripción general de los riesgos por proceso y el seguimiento y la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno:

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 8 de 23

6.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Riesgo (3. Operativo): Posible pérdida de información tanto física como electrónica e inconvenientes en cuanto a la preservación y conservación de la información.

Acciones: Realizar capacitaciones en materia de Gestión Documental a las dependencias de la Entidad.

Capacitar a los administradores de archivos de gestión

Seguimiento y Verificación: Fueron evidenciados los registros de asistencia a las jornadas de socialización sobre el procedimiento para la organización y transferencias documentales, dirigidas a 187 funcionarios de la Entidad, incluidos los administradores de archivos de gestión, como se resume en la tabla 2:

Tabla 2
SOCIALIZACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Fecha Realización	Dependencia	No. Personas asistentes a la socialización
16/01/2017	D. Partic. C. y Desarrollo Local	5
17/01/2017	Gerencia Local Usaquén	3
18/01/2017	Gerencia Local Chapinero	4
19/01/2017	Gerencia Local Santafé	4
19/01/2017	Gerencia Local Tunjuelito	3
20/01/2017	Gerencia Local San Cristóbal	5
20/01/2017	Gerencia Local Kennedy	2
20/01/2017	Gerencia Local Fontibón	5
23/01/2017	Gerencia Local Engativá	5

Fecha Realización	Dependencia	No. Personas asistentes a la socialización
23/01/2017	Gerencia Local Antonio Nariño	2
24/01/2017	Gerencia Local Barrios Unidos	3
24/01/2017	Gerencia Local Suba	4
24/01/2017	Gerencia Local Teusaquillo	4
24/01/2017	Gerencia Local Puente Aranda	4
25/01/2017	Gerencia Local Los Mártires	2
25/01/2017	Gerencia Local La Candelaria	4
25/01/2017	Gerencia Local Sumapaz	2
26/01/2017	Gerencia Local Usme	2
26/01/2017	Gerencia Local Rafael Uribe	2
26/01/2017	Gerencia Local Ciudad Bolívar	4
27/01/2017	Of. de Asuntos Disciplinarios	4
27/01/2017	Oficina de C. Interno	7
27/01/2017	Of. Asesora Jurídica	2
30/01/2017	Dirección de Reacción Inmediata	2
31/01/2017	Dirección de Tecnol. y Com	2
30-31/01/2017	Dirección de Planeación	4
31/01/2017	Dirección Administrativa y Financiera	6
30-31/01/2017	Subdirección de Análisis, Est. e Ind.	3
01/02/2017	Despacho Contralor Auxiliar	3
02/02/2017	Subdirección Financiera	4
03/02/2017	Área de Transporte	3
03/02/2017	Área de Almacén	2
06/02/2017	Sub. Contratación	4
06/02/2017	D. Talento Humano	10
07/02/2017:	Subdir. Gestión Talento Humano	11
07/02/2017	Subdir. Carrera Administrativa	3
07/02/2017	D. Movilidad	4
07/02/2017	D. Salud:	22
08/02/2017	D. Gobierno	3
08/02/2017	D. Hábitat y Ambiente:	2
09/02/2017	D. Hacienda	4

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 10 de 23

Fecha Realización	Dependencia	No. Personas asistentes a la socialización
09/02/2017	D. Resp. Fiscal y JC	2
09/02/2017	Subd. Proceso Resp. Fiscal	2
09/02/2017	Subd. de Jurisdicción Coactiva:	1
10/02/2017	D. Economía y PP	2
13/02/2017	D. Integración Social	2
13/02/2017	D. Servicios Públicos	3
18/04/2017	D. Gerencia Local Bosa	2
TOTAL	48	187

Fuente: Proceso Gestión Documental.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo (1. Estratégico): *Inadecuada atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía y el Concejo de Bogotá, (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).*

Acción: *Atender oportunamente los requerimientos que son competencia de la entidad (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones), presentados por los ciudadanos y el Concejo.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó mediante el aplicativo SIGESPRO - DPC - Informe General, el reporte del primero de enero al 30 de abril de 2017, en donde se registra que se tramitaron en la Contraloría de Bogotá D.C., un total de novecientos catorce (914) derechos de petición, referenciados en el indicador como solicitudes y requerimientos, los cuales fueron remitidos y atendidos por las diferentes dependencias de la Entidad; lo anterior en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición..."*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 11 de 23

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (1. Estratégico): *Baja ejecución de las actividades programadas en las metas asociadas al proyecto de inversión 1199, relacionadas con Pedagogía social -acciones ciudadanas y Medición de la percepción.*

Acción: *Elaborar un Plan de trabajo para el seguimiento y control de las actividades establecidas en cada una de las metas del proyecto de inversión.*

Seguimiento y Verificación: *El Proceso de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, elaboro un Plan de trabajo para el seguimiento y control de las actividades establecidas en cada una de las metas del proyecto de inversión. N° 1199 y el contrato N° 108 de 2016, las actividades desarrolladas obedecen a una programación establecida que se ejecuta en coordinación con el despacho del Señor Contralor.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.3 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
7. Antijurídico	1	0	0	1
8. Corrupción	3	0	0	3
TOTAL	4	0	0	4

Riesgo (7. Antijurídico): *Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativa, de parte de los afectados*

Acción: *Realizar mesas de trabajo con los abogados encaminadas a reiterar el cumplimiento de los requisitos legales, para proferir medidas cautelares.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el Acta No. 2 del 27 de abril de 2017, en donde se dejó consignado los temas de la reunión, relacionada con el cumplimiento de requisitos legales para proferir medidas cautelares, de acuerdo a las siguientes normas:*

a) Artículo 837 del Estatuto Tributario Nacional

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 12 de 23

b) Artículo 593 del Código General del Proceso

c) Ley 1066/06.

De otra parte, se sugiere complementar la redacción del riesgo por cuanto no es clara, en el sentido de que no precisa el porqué de las reclamaciones.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (7. Antijurídico): *Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativo, de parte de los afectados*

Acción: *Realizar mesas de trabajo con los abogados y funcionarios de secretaría común de las dependencias de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva encaminadas a reiterar el procedimiento y requisitos legales, para surtir las notificaciones en los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el Acta No. 1 del 03 de mayo de 2017, donde se hizo un llamado a los funcionarios del área sobre el cumplimiento de normas y procedimientos para la notificación de las decisiones proferidas por la Dirección y sus dos Subdirecciones, en aras de evitar nulidades o cualquier otro tipo de actuación judicial que retarde el normal desarrollo del proceso de responsabilidad fiscal.*

Así mismo, el 03 de mayo de 2017 se realizó capacitación y sensibilización con el equipo de trabajo de la Dirección de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva, en relación al cumplimiento del procedimiento y requisitos legales, para surtir notificaciones en los procesos de cobro coactivo, indicándose que se debe tener en cuenta entre otras las siguientes normas:

a) Artículo 295 del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012

b) Artículo 826 y ss. del Estatuto Tributario Nacional

c) Ley 1473 de 2011 artículo 37 y siguientes.

Se observa que la fecha de realización de esta actividad es del 03 de mayo de 2017, por lo tanto no está dentro del periodo evaluado (enero-abril).

De otra parte, se sugiere complementar la redacción del riesgo por cuanto no es clara, en el sentido de que no precisa el porqué de las reclamaciones.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 13 de 23

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.*

Acción: *Requerir a la alta dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaría.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificaron en el SIGESPRO, los siguientes memorandos:-3-2017-04132 del 15-02-2017, 3-2017-05788 del 02-03-2017, 3-2017-05985 del 03-03-2017, 3-2017-08875 de 04-04-2017, 3-2017-09149 del 06-04-2017 en los cuales se realizaron las solicitudes del talento humano, para la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.*

Se observa que no se realizó el cálculo del nivel de avance del indicador, para medir el cumplimiento de la acción propuesta, por cuanto no se tiene clara la formulación del mismo.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Decisiones ajustadas a indebido interés particular.*

Acción: *Socializar en forma regular los valores y principios del sector público y su cumplimiento ético, así como el acatamiento de las normas y jurisprudencia que regulan el proceso de responsabilidad fiscal.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el Acta No.1 del 03 de mayo de 2017, donde se trató el tema inherente al cumplimiento del protocolo ético institucional, pero se reitera que la fecha de celebración (03/05/17) no está dentro del periodo evaluado enero-abril, por consiguiente afecta la medición de indicador.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 14 de 23

Acción: Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales

Seguimiento y Verificación: En el Acta No. 2 del 27 de abril de 2017, se verificó en el anexo 02, la sensibilización de los principios y valores de la Contraloría de Bogotá, así como valores y principios complementarios, y se hizo énfasis en la transparencia que debe primar en las actuaciones que se adelantan en la dependencia.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
5. Cumplimiento	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo (3. Operativo): Deficiencias en la calidad de los informes resultantes del proceso auditor, seguimientos y verificaciones realizados por la OCl.

Acción: Efectuar Auto capacitaciones en temas relacionados con el proceso de evaluación y control al personal de la OCl.

Seguimiento y Verificación: No se evidenciaron actividades de auto capacitación en este cuatrimestre, por cuanto su realización fue programada a partir de mayo de 2017, debido a que se estaba asistiendo al Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, actividad que culminó en marzo de 2017.

Por lo descrito, el riesgo no se ha mitigado y continúa abierto para seguimiento.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (5. Cumplimiento): Incumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas -PAAI 2017.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 15 de 23

Acción: *Establecer y dar estricto cumplimiento al - PAAI 2017, apoyado en seguimiento periódico del mismo, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas (mínimo 6 durante el año).*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó las actas internas de reunión No. 1 de enero 10 de 2017; No. 2 de febrero 03 de 2017; No. 3 de abril 28 de 2017 en las que la OCI realizó actividades de seguimiento y ajustes al PAAI, lo anterior ha garantizado el cumplimiento de las acciones programadas.*

Por lo anterior, se puede determinar que para el periodo de seguimiento, las acciones definidas han contribuido a mantener controlado el riesgo identificado; no obstante, no es dable cerrar el riesgo, como quiera que en la ejecución de las acciones previstas para mitigar el riesgo contempla el seguimiento al PAAI, Plan que se termina de ejecutar en diciembre de 2017.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Omisión intencional en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad.*

Acción: *Fortalecer la aplicación de los puntos de control, establecidos en las actividades relacionadas con la elaboración de los informes y/o formulación de hallazgos, definidas en los procedimientos para realizar auditorías internas como las del Sistema Integrado de Gestión.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó que la Oficina de Control Interno durante el cuatrimestre enero-abril elaboraron los 9 informes de auditoría que a continuación se relacionan:*

- *Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano corte 31/12/2016*
- *Atención de peticiones, quejas sugerencias y reclamos (PQR)-atención al ciudadano.*
- *Al Sistema Integrado de Gestión - SIG.*
- *Derechos de autor- uso de software*
- *A la ejecución plan de acción institucional.*
- *Seguimiento implementación de NIC-SP, 31/12/2016.*
- *Auditoría a la Gestión Contractual.*
- *Auditoría a la Gestión del Talento Humano - Calificación del Desempeño laboral y fijación de Compromisos laborales y comportamentales.*
- *Seguimiento implementación de NIC-SP, 31/03/2017.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 16 de 23

Estos informes fueron revisados antes de su presentación a los auditados, posteriormente en reunión con los auditores se efectuó el análisis de la réplica a dicho informe produciendo el informe final.

Se evidenciaron los memorandos de remisión tanto de los informes preliminares como finales. Es de precisar que dado el carácter de Auditoría de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano cuenta solo con informe final.

Se observa que las acciones propuestas continúan en ejecución y en consecuencia el riesgo permanece abierto para seguimiento.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
2. Imagen	1	0	0	1
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo (1. Estratégico): *Inoportunidad y baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional.*

Acción: *Comunicar a las dependencias de la Entidad la forma y términos de reporte de la información como insumo para evaluar la gestión institucional.*

Seguimiento y Verificación: *Fue constatado el memorando No. 3-2017-07142 de 15/03/2017, a través del cual, la Dirección de Planeación efectuó remisión a los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina de la Entidad, de las directrices encaminadas al reporte de información, recordando el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte de Información con corte a marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en la Circular No. 011 de 2016.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (2. Imagen): *Pérdida de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 17 de 23

Acción: *Implementar un plan de trabajo encaminado a actualizar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, como mecanismo para el mejoramiento continuo de la Entidad.*

Seguimiento y Verificación:

Mediante Memorando No. 3-2017-14481 del 02 de junio de 2017, la Dirección Técnica de Planeación, remite a la Oficina de Control Interno nuevamente el seguimiento a los riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico, incluyendo el seguimiento al riesgo de la tipología 2. Imagen.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
4. Financiero	4	0	0	4
TOTAL	4	0	0	4

Riesgo (4. Financiero): *Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporta.*

Acción: *Comunicar a las dependencias internas y externas que corresponde, el reporte de la información como insumo para cumplir con los términos y exactitud de la información financiera.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó que la Subdirección Financiera a través del memorando 3-2017-08055 de marzo 24 de 2017 solicitó a las Direcciones Sectoriales, Dirección de Talento Humano, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Jurisdicción Coactiva, entre otras, reportar la información respectiva con el fin de efectuar el cierre contable a marzo de 2017 y rendir en forma oportuna a la Secretaría Distrital de Hacienda y Entes de Control. Continua abierto para seguimiento.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (4. Financiero): *Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 18 de 23

Acción: Socializar el Decreto de liquidación del presupuesto anual, a los funcionarios de la dependencia y el uso de los aplicativos.

Seguimiento y Verificación: La Subdirección Financiera a través del Acta No. 005 de abril 07 de 2017, efectuó el registro de la socialización del Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual a los funcionarios de las Dependencias. Continúa abierto para seguimiento.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (4. Financiero): Posibilidad de que la información contable no sea razonable.

Acción: Informar las inconsistencias detectadas al área responsable para que se tomen las acciones correctivas.

Seguimiento y Verificación: Se verificó que la Subdirección Financiera a través de los correos electrónicos de abril 07 y 10 de 2017 solicitó a las áreas responsables realizar las respectivas modificaciones y/o ajustes a la información reportada. Igualmente, se comunicó a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC's las inconsistencias generadas en el aplicativo para que se tomen los correctivos necesarios. Continúa abierto para seguimiento.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (4. Financiero): Posibilidad de incumplir en la aplicación de la normatividad vigente Resolución 533 de 2015 e instructivo No. 002 de 2015, relacionada con las NICSP.

Acción: Se genera equipo con contadores de la Entidad y se estructura equipo de asesor y consultor con experiencia profesional, conocimiento y experticia en el manejo del nuevo marco normativo.

Seguimiento y Verificación: La Subdirección Financiera en cumplimiento con las normas contables vigentes emitidas por Contaduría General de la Nación para el proceso de implementación del NMN en la Entidad, a través del acta No. 51 de marzo 15 de 2017 el Comité de Implementación y Seguimiento a la Transición del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 19 de 23

Público - NICSP en la Contraloría de Bogotá D.C, aprobó el cronograma de actividades pendientes de ejecución, indicando fechas de cumplimiento y los responsables de su elaboración en cada una de las Dependencias. Continua abierto para seguimiento.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
3. Operativo	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo (3. Operativo): *Imprecisión en los estudios previos por la inadecuada estructuración de la solicitud de contratación.*

Acción 1: *Capacitación permanente a las áreas generadoras de las solicitudes de necesidad.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el memorando radicado N°3-2017-10981 donde se programaba la reunión con los Directores y Subdirectores de las diferentes áreas con el objetivo de capacitarlos, respecto a la estructura de las solicitudes de necesidad, pero a la fecha del seguimiento no se ha realizado la capacitación.*

Acción 2: *Realizar seguimiento mensual a las necesidades presentadas por cada una de las dependencias de acuerdo al PAA vigente y conforme a los procedimientos y formatos establecidos.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificaron los documentos enunciados tales como el memorando No. 3-2017-05086 y las mesas de trabajo celebradas para realizar seguimiento a las necesidades, respecto de las cuales, se observa que su contenido es muy general, sin dejar consignado específicamente las observaciones que se realizaron a cada una de las solicitudes de contratación.*

De otra parte, en cuanto a lo consignado en la columna “registros” del Mapa de Riesgos, se estableció un informe, el cual no corresponde con los documentos presentados en el seguimiento, tales como memorandos, mesas de trabajo y registros de asistencia.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 20 de 23

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Posible Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación*

Acción 1: *Aprobar por parte del Comité Asesor Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, el proyecto de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.*

Seguimiento y Verificación: *De acuerdo a lo observado por la OCI, se establece que se está interpretando mal la acción propuesta dado que solo se están considerando los procesos licitatorios, dejando de lado las distintas modalidades de contratación que celebra la entidad y que requieren: estudios previos, evaluaciones, entre otros, por consiguiente y atendiendo a esta inadecuada interpretación, no se realizó el cálculo del indicador formulado para medir esta acción, y la explicación dada por el área, es que durante el cuatrimestre (enero-abril) no hubo procesos licitatorios.*

Acción 2: *Mejora continua a través de la capacitación periódica y acompañamiento a los funcionarios que elaboran estudios previos y adelantan proceso de contratación.*

Seguimiento y Verificación: *Se constató correo electrónico del 02 de mayo en donde se confirma capacitación sobre estudios del sector con Colombia Compra Eficiente, la cual se realizó el 11 de mayo.*

Se observa que esta acción no define la periodicidad de las capacitaciones y dentro del periodo evaluado enero-abril de 2017, no se realizó dicha actividad.

De otra parte, en cuanto a lo consignado en la columna "registros" del Mapa de Riesgos, debe establecerse con mayor precisión a qué documentos se refiere dado que quedó muy genérico "actas".

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 21 de 23

6.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
7. Antijurídico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Riesgo (1. Estratégico): *Baja ejecución de las actividades programadas en la meta 4 del proyecto de inversión 1199, relacionada con el desarrollo de estrategias de comunicación.*

Acción: *Elaborar un plan de trabajo para el seguimiento y control de las actividades establecidas en la meta del proyecto de inversión.*

Seguimiento y Verificación: *La oficina de Control Interno, verificó que la Oficina Asesora de Comunicaciones, elaboró un Plan de Trabajo para desarrollar el proyecto de inversión 1194 “Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública”, cuya meta es: Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación orientada a la promoción y divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control fiscal y posicionar la imagen de la Entidad.*

Igualmente, se verificó que con oficio No. 3-2017-02417 de febrero 1 de 2017, se solicita a la Dirección Administrativa y Financiera la contratación relacionada con la meta 4 proyecto 1199 Contratar el servicio de monitoreo de medios de prensa, radio, televisión e Internet para la Contraloría de Bogotá D.C. y se encuentra en estudio.

El avance para esta acción es 0%, debido a que se iniciará en el mes de mayo de 2017.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (7. Antijurídico): *Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa.*

Acción: *Solicitar el visto bueno del Director Sectorial o del Contralor, antes de ser publicado el comunicado de prensa.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 22 de 23

Seguimiento y Verificación: *La oficina de Control Interno verificó que a la fecha se han realizado cinco (5) publicaciones, las cuales llevan la firma, el nombre y fecha de quien ha autorizado las publicaciones, así:*

1. *Febrero 24 de 2017, Contralor de Bogotá, Nombrado Presidente del Consejo nacional e Contralores”, autorizado por la Jefe de Oficina asesora de Comunicaciones.*
2. *Marzo 17 de 2017, “Contraloría lanza ciclos de Audiencias Públicas en las Localidades”, autorizado por la Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones.*
3. *Marzo 31 de 2017, “Contraloría de Bogotá, posesiono a más de 360 contralores estudiantiles”, autorizado por el Director de Participación Ciudadana.*
4. *Abril 6 de 2017 “Contraloría rinde cuentas a la ciudad”, autorizada por la Directora de Apoyo al Despacho.*
5. *Abril 24 de 2017, “Tecnología al servicio de nuestros usuarios”, autorizado por el Director de Responsabilidad Fiscal.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la Gestión Institucional.*

Acción: *Diligenciar formato de seguimiento y control para la información que será divulgada.*

Seguimiento y Verificación: *La Oficina de Control Interno verificó que la relación de las publicaciones son registradas en el Anexo 1 “Seguimiento y Control de la Información”, del procedimiento para la Divulgación de la Información Institucional” a la fecha aparecen relacionadas las cinco (5) publicaciones realizadas al corte del presente seguimiento.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
7. Antijurídico	3	0	0	3
TOTAL	3	0	0	3

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 23 de 23

Riesgo (7. Antijurídico): *Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.*

Acción 1: *Fortalecer el seguimiento a la política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el reporte “Listado de Proceso por Fecha del Último Fallo Favorable” y el “Listado de Proceso por Fecha del Último Fallo Desfavorable” en donde se evidencian los fallos enunciados a saber: trece (13) sentencias favorables y dos (2) desfavorables para la Institución.*

De otra parte, al comparar la información reportada en el seguimiento remitido por la Oficina Jurídica, con el Mapa de Riesgos Institucional publicado en la página web de la entidad, presenta diferencias, en cuanto a las acciones reportadas, no se incluyeron las siguientes: Capacitar a los funcionarios que ejercen la representación judicial. Disponer de una base de datos de consulta jurídica. Establecer puntos de control para identificar cambios jurisprudenciales. Mantener actualizada la Base de datos de procesos de la Oficina Asesora Jurídica y el SIPROJ.

Así mismo se presenta inexactitud en la fecha final consignada en el reporte del Mapa de Riesgos para esta acción dado que aparece 02/01/2017 y la fecha correcta es 31 de diciembre de 2017.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (7. Antijurídico): *Proyección de documentos para actuaciones judiciales, administrativas o de asesoría con fundamento en normatividad derogada o no pertinente.*

Acción 1: *Disponer de una herramienta de consulta jurídica. Socializar cambios normativos o jurisprudenciales advertidos en desarrollo de las funciones de la OAJ*

Seguimiento y Verificación: *Se observa que la OAJ, durante el periodo evaluado, emitió todos los documentos relacionados con su función institucional, de manera adecuada y ajustados a la normatividad vigente. Para el caso se señalan las siguientes: fichas, actas de comité, conceptos, actuaciones judiciales y extrajudiciales procuraduría, de las cuales se realizó una revisión aleatoria.*

De otra parte, no se incluyó en el reporte de seguimiento, la acción: Aplicar los puntos de control establecidos en los diferentes procedimientos del SIG.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 24 de 23

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (7. Antijurídico): Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos o incumplimiento de términos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.

Acción: Aplicar estrictamente los términos establecidos en el ordenamiento legal y el procedimiento. Entregar los proyectos para revisión con anticipación a la fecha de vencimiento del término.

Seguimiento y Verificación: Se verificó el Libro Radicador y durante el periodo no se presentaron notificaciones en segunda instancia en sede administrativa.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Riesgo (1. Estratégico): Posibilidad de vulnerabilidad en la operatividad del Módulo PERNO del sistema SI@CAPITAL utilizado como herramienta de apoyo por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

Acción: Solicitar el apoyo técnico permanente en la actualización de los parámetros de programación del Módulo PERNO para la liquidación de la nómina, de conformidad con el Oracle 2015 y Nuevo Marco Normativo Contable.

Seguimiento y Verificación: Se evidenciaron correos electrónicos remitidos permanentemente por los funcionarios de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, que hacen uso del aplicativo PERNO, solicitando apoyo técnico en diferentes aspectos relacionados con nómina, cesantías y seguridad social. Así mismo, se evidenciaron actas del 31/01/2017 y del 14/03/2017, efectuadas entre el operador de aportes en línea y los funcionarios de la Subdirección de Talento Humano y de TIC's, las cuales fueron socializadas mediante correo electrónico del 07/02/2017 y

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 25 de 23

27/03/2017, respectivamente; dichas reuniones tenían como objetivo tratar los temas relacionados con los cambios normativos en cuanto a los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (1. Estratégico): Posibles fallas en la implementación del aplicativo para el manejo de la información de las acciones de capacitación ejecutadas por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.

Acción: Solicitar capacitación en el tema de manejo de la información de las acciones de capacitación ejecutadas por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica a la Dirección de TIC's, dirigida a los servidores encargados del manejo del aplicativo.

Seguimiento y Verificación: Se evidenció acta No. 1 de la reunión efectuada el 24/01/2017, la cual tenía como objetivo realizar la socialización con la Dirección de Talento Humano de los avances del aplicativo "Gestión de Sesiones de Formación" desarrollado por la Dirección de TIC; en dicha acta se establecieron 5 compromisos a cargo de ambas direcciones de acuerdo a su competencia, para ser desarrollados entre el 25 de enero y el 1 de marzo de 2017. Con el fin de solicitar información acerca del aplicativo, especialmente relacionado con los compromisos adquiridos en el acta anterior, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica remitió a la Dirección de TIC's el memorando con radicación No. 3-2017-09351 del 07/04/2017, requiriendo los avances frente al tema; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la Dirección de TIC's. Es importante mencionar que la acción establecida para este riesgo no se ha podido realizar toda vez que el aplicativo aún no se ha implementado por parte de la Dirección de TIC. Se debe tener en cuenta que la fecha final para ejecutar esta acción fue establecida para el 30/06/2017.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
6. Tecnología	1	0	0	1
7. Antijurídico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 26 de 23

TOTAL	3	0	0	3
--------------	----------	----------	----------	----------

Riesgo (6. Tecnología): *Carencia de Validadores en SIVICOF que permite recepcionar información no confiable. No contar con desarrollos tecnológicos que permitan consolidar información presupuestal, deuda, tesorería e inversiones; así como: ambiental y de cumplimiento del Plan de desarrollo. La plataforma tecnológica de la institución no presenta un nivel de desarrollo e implementación apropiado para la integración de datos.*

Acción: *Comunicar oportunamente a las Direcciones Sectoriales sobre las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta. Reportar a las TICs las fallas, falencias e inconsistencias presentadas en el Aplicativo SIVICOF.*

Seguimiento y Verificación: *Se pudo evidenciar varias comunicaciones así: De Subdirección de Gestión Información presupuestal para soporte SIVICOF 15 marzo ;/ Rad 2 – 2017 -05147 de 16 marzo de la Directora de Fiscalización Sector Hacienda para Gerente General de Lotería;/ De Subdirector de estadística y análisis presupuestal y financiero para Director Sector Gobierno 16 marzo;/ De Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero para la Secretaría de Hacienda Distrital de 10 de marzo rendición de cuenta redes gas. 16 marzo;/ De Subdirector de Gestión de la Información Presupuestal para la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero 17 marzo;/ De Soporte SIVICOF para Subdirección de Gestión de la Información Presupuestal referencia reporte información Lotería de Bogotá 17 marzo.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (7. Antijurídico): *Omisión en la aplicación de las normas que regulan los derechos de autor por parte de los funcionarios que elaboran los productos, al no citar fuentes bibliográficas de los textos e investigaciones consultadas. Falta de control en el proceso de revisión y aprobación de los informes.*

Acción: *Firmar un Acuerdo de Responsabilidad o Pacto Ético por los Profesionales que participan en la elaboración de cada uno de los informes, estudios y pronunciamiento; indicándoles el acatamiento de las normas que regulan los derechos de autor.*

Seguimiento y Verificación: *Los pactos éticos formulados por los profesionales encargados de presentar productos son correctos en su concepción y utilidad. Se logró evidenciar la formulación de los siguientes (3) pactos éticos así:*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 27 de 23

- 8 de febrero de 2017 firmado por una (01) profesional universitaria 219-03 y una especializada 222 – 07.
- 23 de febrero por un (01) profesional universitario 219-03.
- 23 de febrero firmado por dos (02) profesionales especializados 222-07 una de ellas encargada.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.*

Acción: *Realizar reuniones de seguimiento y verificación por parte de los Subdirectores y Director del EEPP a los estudios, informes y pronunciamientos durante su elaboración, dejando evidencia del acompañamiento efectuado, a fin de ser más oportunos en la detección de posibles desviaciones o sesgos en el análisis de la información y sus contenidos.*

Seguimiento y Verificación: *Se programaron 56 reuniones de seguimiento y se han realizado 24, nivel de avance de 43%; se verificaron las siguientes actas: 3 de 21 abril 2017 de Subdirección de Evaluación Política Pública tema seguimientos a informe estructural de política pública infancia y adolescencia; Acta 3 de 26 abril 2017 Subdirección evaluación Política Pública tema: seguimiento al producto del informe estructural resultados de gestión Alcaldía Local Fondo de Desarrollo.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 28 de 23

Riesgo (1. Estratégico): *Falta de conocimiento y/o experticia por parte del talento humano designado para el desarrollo del proceso auditor por la alta rotación de funcionarios nuevos en el proceso auditor de la Entidad.*

Acción: *Realizar actividades de inducción al interior de las dependencias, que permitan transmitir conocimiento.*

Seguimiento y Verificación: *Se evidenció que en aras de mitigar este riesgo la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización han efectuado acciones como:*

Dirección de Reacción Inmediata: *En lo corrido de la presente vigencia no se han realizado inducciones, debido a que no han sido asignados nuevos funcionarios a la DRI.*

Desarrollo Económico: *Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción 3-2017-01037, realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a un funcionario.*

Educación: *Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción No. 3-2017-07532 del 21/03/2017 realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a dos funcionarios.*

Gobierno: *Al realizar la verificación se determinó que con memorando No. 3-2017-07588 del 22 de marzo de 2017 se realizó el envío del formato de inducción a tres funcionarios.*

Hacienda: *Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción radicado No 3-2017-09286 del 7 de abril de 2017. Realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a cinco funcionarios.*

Hábitat: *Verificado los memorandos de remisión de formatos de inducción Nos. 3-2017-02445, 3-2017-03493, 3-2017-02754, 3-2017-03669, 3-2017-05976, y 3-2017-06631, realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a diez funcionarios.*

Integración Social: *Verificado los memorandos de remisión de formatos de inducción Nos. 3-2017-06329, 3-2017-06553, 3-2017-06900, realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a 4 funcionarios.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 29 de 23

Movilidad: Durante este periodo se han realizado tres inducciones a los funcionarios nuevos: Se realizó la inducción de manera oportuna, siendo remitidos los formatos a la Dirección de Talento Humano con memorando No. 3-2017-07404 del 17 de marzo de 2017.

Participación Ciudadana Y Desarrollo Local: Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción No. 3-2017-01310 del 23 de enero de 2017, 3-2017-04371 de 17 de febrero de 2017, 3-2017-04860 de 22 de febrero de 2017, 3-2017-06168 de 07 de marzo de 2017, 3-2017-09592 del 18 de abril de 2017. Realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a trece funcionarios.

Salud: Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a cinco funcionarios con el memorando radicado N° 3-2017-05750 y cinco funcionarios con el radicado No. 3-2017-10710.

Servicios Públicos: Verificado el memorando de remisión de formatos de inducción realizado por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido donde se realizó inducción a los funcionarios recién ingresaron a dicha dependencia.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (1. Estratégico): Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal.

Acción: Realizar seguimiento al avance de las auditorías y al cumplimiento de los requisitos y procedimientos vigentes

Seguimiento y Verificación: Se constató que en aras de mitigar este riesgo la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización han efectuado acciones como:

Dirección de Reacción Inmediata: Se verificó que durante el primer cuatrimestre de 2017, la Dirección de Reacción Inmediata realizó un total de 6 mesas de trabajo en las fechas 11 de enero, 06 y 27 de febrero, 07, 21, 31 de marzo donde se trató lo concerniente a los procedimientos y buenas prácticas del ejercicio auditor.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 30 de 23

Desarrollo Económico: Se verificó la ejecución de 11 mesas de trabajo como muestra así: Instituto para la Economía Social (IPES) 5 mesas de fecha 24 de febrero, 01 de marzo, 07 y 21 de abril de 2017.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) 5 mesas de fechas 10 y 22 de febrero, 13 de marzo, 03 y 24 de abril de 2017.

Instituto Distrital de Turismo: 5 mesas de fechas 16 y 22 de febrero, 13 de marzo, 03 y 24 de abril de 2017. Donde se trataron temas de seguimiento, ejecución del ejercicio auditor en los sujetos de control.

Educación: Se verificó la realización de 9 mesas en el desarrollo de las auditorías programadas durante el primer cuatrimestre del presente año. Así:

IDRD 7 mesas de fechas 01, 13 y 23 de febrero, 24 de marzo, 07, 21 y 28 de abril.

SED 4 mesas de fechas 17 y 30 de enero de 2017.

Donde se evidenció el cumplimiento de las actividades realizadas para la mitigación del riesgo. Por otra parte al realizar el seguimiento se encontró que el acta N° 1 de la auditoría de desempeño evaluación contratos tercera fase proyecto 891 media fortalecida vigencia 2015 presenta una alteración en la fecha, es de recordar que este tipo de documento NO debe tener tachones ni enmendaduras.

Gobierno: Se verificó la ejecución de 5 mesas de trabajo así: DADEP 1 mesa de fecha 26 de abril de 2017. Secretaría de la Mujer 1 mesa de fecha 27 de abril de 2017. Secretaría General 3 mesas de fechas 19, 24 de abril y 05 de mayo de 2017.

Hacienda: Se verificó la ejecución de 20 mesas de trabajo así: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) 2 mesas de fechas 28 de febrero y 05 de abril de 2017. Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá 5 mesas de fechas 01 de marzo y 17,18, 26 y 28 de abril de 2017. Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP) 5 mesas de fechas 28 de febrero, 18, 19, 26 y 27 de abril de 2017. Secretaría Distrital de Hacienda 5 mesas de fechas 01 de marzo y 06, 17,18 y 26 de abril de 2017. Secretaría Distrital de Hacienda - Impuesto Delineación Urbana 3 mesas de fechas 11, 24 y 30 de enero de 2017. Donde se trataron temas de seguimiento y ejecución del ejercicio auditor en los diferentes sujetos de control.

Hábitat: La Subdirección de Fiscalización Habitación reportó la realización de 3 mesas en las auditorías efectuadas en la Secretaría Distrital de Hábitat en las fechas 03 de marzo, 20 y 28 de abril.

Integración Social: Se verificó la ejecución de 5 mesas de trabajo así: IDIPRON 3 mesas de fechas 15, 30 de marzo y 07 de abril de 2017. Secretaría de Integración Social 4 mesas de fechas 7, 24 de febrero, 17 de marzo y 26 de abril de 2017.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 31 de 23

Donde se trataron temas de seguimiento y ejecución del ejercicio auditor en los diferentes sujetos de control.

Movilidad: *Se verificó la ejecución de 10 mesas de trabajo como muestra así: Secretaría de Movilidad 2 mesas de fecha 11 de enero de 2017 y 28 de abril de 2017. Transmilenio 3 mesas de fechas 11 de enero, 24 de enero y 30 de marzo de 2017. Unidad de mantenimiento de Vial 3 mesas de fechas 29 de marzo y 28 de abril de 2017. IDU 3 mesas de fechas 29 de marzo, 19 y 28 de abril de 2017.*

Donde se trataron temas de seguimiento y ejecución del ejercicio auditor en los diferentes sujetos de control.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: *Del total de localidades se tomó como muestra 4 localidades donde se verificó la ejecución de 19 mesas de trabajo así: USAQUEN 4 mesas de fecha 12, 25 de enero, 31 de marzo y 19 de abril de 2017. CIUDAD BOLIVAR 3 mesas de fechas 6, 19 y 21 de abril de 2017. MARTIREZ 6 mesas de fechas 13 de febrero, 29 de marzo y 05, 17, 19 y 20 de abril de 2017. CANDELARIA 6 mesas 07 de febrero, 28 de marzo, 4, 18, 19 y 26 de abril de 2017. Donde se trataron temas de seguimiento y ejecución del ejercicio auditor en los diferentes sujetos de control.*

Salud: *Del total de sujetos de control se tomó como muestra 5 entidades donde se verificó la ejecución de 22 mesas de trabajo así: Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente - Hospital Del Sur - 4 MESAS.*

Entidad Promotora De Salud Del Régimen Subsidiado S.A.S. Capital Salud EPS S.A.S. - 6 MESAS. Fondo Financiero Distrital De Salud – Ffds. - 4 MESAS.

Servicios Públicos: *En el seguimiento no fueron evidenciados los soportes. Los soportes debían ser enviados por correo institucional – Outlook a la Oficina de Control Interno.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.*

Acción: *Rotar a los funcionarios de la dependencia dentro de los sujetos adscritos a la Dirección Sectorial.*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 32 de 23

Seguimiento y Verificación: *Se observó que en aras de mitigar este riesgo la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización han efectuado acciones como:*

Dirección de Reacción Inmediata: *No aplica, dado que esta dirección no tiene sujetos adscritos, no genera hallazgos de auditoría ni procesos sancionatorios.*

Desarrollo Económico: *La Dirección de Desarrollo Económico Industria y Turismo, presentó rotación de los funcionarios como se observa en los memorandos de asignación verificados así: Auditoría Regularidad SDDE, Radicado 3-2017-02315. Auditoría Regularidad IDT, Radicado 3-2017-02308 Auditoría Desempeño IPES, Radicado 3-2017-02320; a las distintas actividades de auditoría realizadas por esta dirección. Se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido.*

Educación: *Se verificó que la Dirección realizó la respectiva rotación de personal, mediante los siguientes memorandos de asignación:
 Auditoría Regularidad SED: 3-2017-02081 DEL 30/01/2017
 Auditoría Regularidad UDFJC: 3-2017-02078 del 30/01/2017
 Auditoría Regularidad IDRD: 3-2017-02085 del 30/01/2017
 Se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido.*

Gobierno: *Se verificaron los memorandos 3-2017-02060 de 30 de enero de 2017, 3-2017-02070 de 30 de enero de 2017, 3-2017-02037 de 30 de enero de 2017 y 3-2017-02046, donde fueron asignados auditores a las entidades de Fondo de Vigilancia y Seguridad, DADEP, SDM Y Secretaria General, donde se evidenció la rotación del personal auditor dando cumplimiento con el indicador.*

Hacienda: *Verificados los memorandos de asignación: Auditorías de Regularidad: Secretaría Distrital de Hacienda, personal asignado mediante memorando SIGESPRO No 844455 del 31 de enero de 2017. Auditoría ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital: memorando SIGESPRO No 84445 del 31 de enero de 2017. Auditorías de Desempeño: Secretaría Distrital de Hacienda "IPU" memorando SIGESPRO No 844450 del 31 de enero de 2017, FONCEP: " " memorando SIGESPRO No 844451 del 31 de enero de 2017". A las distintas actividades de auditoría realizadas por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido.*

Hábitat: *Se verificaron los memorandos 3-2017-06766 de 13 de Abril de 2017, 3-2017-03455 de 09 de Febrero de 2017 y 3-2017-02145 de 31 de enero de 2017 donde fueron asignados auditorías a las entidades de IDIGER, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Renovación Urbana. Se evidenció la rotación del personal auditor dando cumplimiento con el indicador.*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 33 de 23

Integración Social: Se verificaron los memorandos 3-2017-06766 de 13 de Abril de 2017, 3-2017-03455 de 09 de Febrero de 2017 y 3-2017-02145 de 31 de enero de 2017; donde fueron asignados auditorías a las entidades de IDIGER, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Renovación Urbana. Se evidenció la rotación del personal auditor dando cumplimiento con el indicador.

Movilidad: Se verificaron los memorandos 3-2017-02124 de 31 de Enero de 2017, 3-2017-02099 de 31 de Enero de 2017 donde fueron asignados auditorías a las entidades de Transmilenio e IDU. Se evidenció la rotación del personal auditor dando cumplimiento con el indicador.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: Se verificó que en todas las Localidades se realizó rotación de los funcionarios en cada grupo de auditoría; Los memorandos de asignación reposan en cada una de las localidades donde se tomaron como muestra las localidades de Suba, Santafé, Usaquén Y Ciudad Bolívar. Con memorandos 3-2017-02923, 3-2017-02922, 3-2017-02945 y 3-2017-03310.

Salud: Verificados los memorandos de asignación: 3-2016-31594, 3-2016-29504, 3-2016-29540, 3-2016-29530, 3-2016-26578, 3-2016-26580, 3-2016-26442, 3-2016-27429, 3-2016-30924, 3-2016-26428, 3-2016-28317, 3-2016-26439, 3-2016-27454, 3-2016-29489, 3-2016-26440, 3-2016-27451, 3-2017-03136, 3-2017-04747, 3-2017-02987, 3-2017-02994, 3-2017-02990, 3-2017-04753, 3-2017-02990. De las distintas actividades de auditoría realizadas por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido.

Servicios Públicos: Verificados los memorandos de asignación: 3-2017-02237, Skynet: 3-2017-02034, EAB:3-2017-02080,ETB:3-2017-02036, EEB: 3-2017-02216, UAESP: 3-2017-02083. De las distintas actividades de auditoría realizadas por esta dirección, se evidenció el cumplimiento y control frente al riesgo establecido.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte de los responsables y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
8. Corrupción	1	0	0	1

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 34 de 23

TOTAL	2	0	0	2
--------------	----------	----------	----------	----------

Riesgo (1. Estratégico): *Baja ejecución de las actividades programadas en las metas asociadas a los proyectos de inversión 1195 y 1196, referente a la adecuación de sedes, compra de vehículos y PIGA.*

Acción: *Elaborar un Plan de Trabajo para el seguimiento y control de las actividades establecidas en cada una de las metas del proyecto de inversión.*

Seguimiento y Verificación: *Se evidenció el acta de reunión No.1 de Equipo de Gestores del 21/02/2017, la cual tuvo como objetivo analizar las actividades inherentes a los proyectos de inversión para elaborar un plan de trabajo, con el fin de llevar a cabo el seguimiento y control de dichas actividades. Como anexo se presenta el mencionado plan para la vigencia 2017, en el que se incluyen las metas y actividades de los proyectos de inversión a cargo de la Subdirección de Servicios Generales y el seguimiento para cada una de ellas con corte al 30 de abril de 2017.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración.*

Acción 1: *Realizar cruces periódicos de información entre las Áreas de Almacén, Inventarios y Contabilidad para ejercer control sobre los movimientos y saldos de las cuentas de que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad.*

Seguimiento y Verificación: *Se evidenciaron los archivos correspondientes a los cruces efectuados entre los aplicativos Limay y SAI (Propiedades, planta y equipo, bienes entregados a terceros, bienes de arte y cultura e intangibles) en los meses de enero, febrero y marzo de 2017.*

Acción 2: *Capacitar a los funcionarios de la dependencia en el uso del aplicativo.*

Seguimiento y Verificación: *Se verificó el registro de asistencia a la capacitación del 30/03/2017, la cual tuvo como tema "Revisión y ajustes procedimientos almacén", efectuada en el Almacén - Bodega San Cayetano, con la asistencia de 7 funcionarios de dicha área.*

Acción 3: *Realizar mantenimiento y soporte al sistema de información*

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 35 de 23

Seguimiento y Verificación: *No se realizó la verificación toda vez que no fue posible evidenciar los soportes que dan cuenta del avance o cumplimiento de la misma.*

El nivel de avance del indicador no corresponde al 100%, debido a que las tres acciones establecidas para el riesgo deben ser desarrolladas a lo largo de la vigencia.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

6.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL
1. Estratégico	1	0	0	1
6. Tecnología	2	0	0	2
8. Corrupción	1	0	0	1
TOTAL	4	0	0	4

Riesgo (1. Estratégico): *Baja ejecución de las actividades programadas en las metas del Proyecto de Inversión 1194, relacionado con el desarrollo de estrategias de Tecnologías de Información y las Comunicaciones*

Acción 1: *Elaboración y envío oportuno de los documentos contractuales de acuerdo con el cronograma definido en la Dirección de TIC.*

Seguimiento y Verificación: *De acuerdo con el plan de adquisiciones publicado en la intranet al 31/03/2017, la Dirección de TIC's cuenta con 24 necesidades radicadas, de las cuales se suscribieron 5 contratos y 3 adiciones, en las fechas establecidas en el mencionado plan.*

Acción 2: *Elaborar un cronograma de actividades detallado para cada proceso contractual de la Dirección de TIC.*

Seguimiento y Verificación: *A la fecha no se evidencia un cronograma de actividades detallado para los procesos contractuales a cargo de la Dirección de TIC's. Teniendo en cuenta lo anterior, el avance de la acción no corresponde al 50%.*

 <p>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.</p>	<p>INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL</p>	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 36 de 23

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (6. Tecnología): Posibles daños o mal funcionamiento de computadores, servidores o equipos de red y comunicaciones

Acción 1: Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y de comunicaciones.

Seguimiento y Verificación: A la fecha no se evidencia un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo y comunicaciones.

Acción 2: Mantener actualizado y probado el Plan de Contingencias de TI.

Seguimiento y Verificación: Evidenciada el acta de reunión del 10/02/2017, en donde se revisan los riesgos definidos por la Dirección de TIC's, no se observa el cronograma para realizar las pruebas al plan de contingencias; únicamente se plasman algunas actividades sin determinar sin establecer la programación para ejecutar cada una de ellas.

Acción 3: Adelantar actividades que fomenten la cultura en el buen uso de las TIC.

Seguimiento y Verificación: No se evidencia ejecución de actividades para el fortalecimiento de la cultura TIC, ni el plan de capacitación y formación relacionada en el seguimiento presentado por la Dirección.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (6. Tecnología): Posible pérdida de información de carácter misional almacenada en los servidores del centro de datos.

Acción 1: Realizar cuatro (4) pruebas de restauración de información en el año.

Seguimiento y Verificación: Se evidenciaron 2 correos electrónicos remitidos el 24 y 25 de abril de 2017, informando que se llevó a cabo la toma de backup para el aplicativo SIVICOF. Sin embargo, no se evidenció el plan de restauración de información que se relaciona en el seguimiento.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 37 de 23

Acción 2: *Socializar mensualmente tips sobre el buen uso de equipos tecnológicos.*

Seguimiento y Verificación: *A la fecha no se ha socializado ningún tip sobre el uso de los equipos tecnológicos.*

Acción 3: *Elaborar un informe mensual sobre el sistema de seguridad perimetral para detectar o prevenir fallas o ataque no autorizados a la plataforma.*

Seguimiento y Verificación: *No se evidencian los informes mensuales sobre el sistema de seguridad perimetral FORTINET. Teniendo en cuenta lo anterior, el avance de las acciones establecidas no corresponde al 25%.*

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

Riesgo (8. Corrupción): *Probabilidad de extracción o alteración de información considerada confidencial o de reserva.*

Acción 1: *Socializar las políticas de Privacidad y Seguridad Información.*

Seguimiento y Verificación: *La Oficina de Control Interno evidenció que a la fecha no se ha realizado socialización de políticas de privacidad y seguridad de la información.*

Acción 2: *Desarrollar las fases 2 y 3 relacionadas con planificación e implementación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información para la Contraloría de Bogotá conforme al modelo del MINITIC, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.*

Seguimiento y Verificación: *Se evidenció que la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó las siguientes actividades enfocadas en el desarrollo de las fases 2 y 3 del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, así:*

- *Reunión para la revisión y aprobación de las actividades de la fase de planificación del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de la Seguridad, cuyas decisiones sobre el tema fueron plasmadas en el Acta del 27 de marzo de 2017.*

- Reunión para la revisión de la matriz de cumplimiento de los requisitos de norma y controles del Anexo A y Actualización del GAP, plasmada en el Acta del 3 y 5 de abril de 2017.
- Matriz “Instrumento de identificación de la línea base de seguridad”, de MINTIC.
- Avance del documento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Contraloría de Bogotá.

Lo anterior hace parte del cronograma establecido por parte de la Dirección de TIC's para el desarrollo de la fase de planificación del SGSI, en donde fueron incluidas 13 actividades, programadas para ejecutar a lo largo de la vigencia.

Acción 3: Revisar periódicamente la seguridad lógica de los sistemas de información críticos.

Seguimiento y Verificación: La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, obtiene listado de consulta a través de la consola, pero no se evidenció que se hagan revisiones periódicas de los logs, ni informes de dicha actividad. No obstante, en seguimiento a abril de 2017, la Dirección manifiesta que no son necesarios los informes, ya que son mecanismos de configuración y ejecución de uso permanente. Por lo anterior, se recomienda la revisión y ajuste de la actividad e indicador propuestos.

El riesgo permanece abierto para monitoreo y revisión permanente por parte del responsable y del equipo de trabajo de la ejecución de las acciones tendientes a su mitigación en el proceso.

7. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO

Los riesgos antijurídicos, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional Versión 1.0 vigencia 2017 corresponden a 6 riesgos cuyo estado de avance a abril 30 de 2017 se presenta a continuación:

PROCESO/RIESGO ANTIJURÍDICO	Número	Estado
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	
Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.	1	A
GESTIÓN JURÍDICA	3	
Procesos judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.	1	A

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 39 de 23

PROCESO/RIESGO ANTIJURÍDICO	Número	Estado
Proyección de documentos para actuaciones judiciales, administrativas o de asesoría con fundamento en normatividad derogada o no pertinente.	1	A
Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos o incumplimiento de términos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.	1	A
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	1	
Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativa, de parte de los afectados.	1	A
COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	1	
Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa.	1	A
TOTAL GENERAL	6	

De acuerdo a lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a las acciones incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional, el riesgo de tipo antijurídico continua **Abierto (A)** para monitoreo y seguimiento por parte de los procesos en los cuales se les identificó los 6 riesgos aludidos en el cuadro anterior.

Siendo de todas maneras importante mencionar, que los procesos dentro de las labores de administración y gestión que realicen a sus riesgos, deben efectuar revisión y evaluación de las *“Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad”*, cuya socialización de actualización efectuó la Oficina Asesora Jurídica, a todos los responsables de los procesos y a la Dirección de Apoyo al Despacho a través de Memorando Radicado No. 3-2016-32921 de diciembre 15 de 2016, de tal forma que una vez revisadas y evaluadas tales políticas por cada proceso, se establezca la necesidad de implementar acciones sobre eventuales situaciones que puedan generar algún riesgo para el proceso y para la entidad, solicitando desde luego, las modificaciones a que hubiere lugar en el Mapa de Riesgos Institucional en atención a lo establecido en el *“Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional”* adoptado por medio de la Resolución Reglamentaria 011 de 2016.

8. INFORME RIESGO CORRUPCIÓN

Los riesgos de corrupción, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional versión 1.0 vigencia 2017 corresponden a 10 riesgos cuyo estado de avance a abril 30 de 2017 se presenta a continuación:

PROCESO/RIESGO CORRUPCIÓN	Número	Estado
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	
Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.	1	A
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	1	
Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.	1	A
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	3	
No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.	1	A
Decisiones ajustadas a indebido interés particular.	1	A
Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo.	1	A
GESTION CONTRACTUAL	1	
Posible Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.	1	A
EVALUACIÓN Y CONTROL	1	
Omisión intencional en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad.	1	A
GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1	
Probabilidad de extracción o alteración de información considerada confidencial o de reserva.	1	A
ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA	1	
Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.	1	A
GESTION DE RECURSOS FISICOS	1	
Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración.	1	A
TOTAL GENERAL	10	

De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a las acciones incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional, el riesgo de tipo corrupción permanece **Abierto (A)**, en los procesos a los cuales se les identificó los 10 riesgos aludidos en el cuadro anterior.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 41 de 23

No obstante, es menester señalar que los diferentes procesos con sus equipos de trabajo vienen adelantando acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para prevenir y mitigar la posible ocurrencia del riesgo de corrupción, en aras de minimizar con los controles establecidos los efectos adversos que se pudieran generar en la gestión institucional.

9. OBSERVACIONES

- En el mapa de riesgos del proceso de TIC's vigencia 2017 no fue incluido el riesgo que quedó abierto tras la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a diciembre de 2016, el cual hace referencia a *“Perdida de Equipos Tecnológicos”* y cuya acción era *“Llevar el control de asignación de equipos a las dependencias.”*
- En el seguimiento realizado a los riesgos por parte del proceso de Comunicación Estratégica, se observó que los valores de *“Probabilidad”* e *“Impacto”*, correspondientes al Riesgo Residual no coinciden con los valores del Anexo 3- Mapa de Riesgo Institucional publicado en la página WEB.
- De acuerdo con el *“Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional”*, el Anexo 3 Mapa de Riesgos Institucional, debe incluir además de la *“Fecha de Monitoreo y Revisión Responsable de Proceso”* y la *“Fecha de Seguimiento (Verificación) Oficina de Control Interno”*, lo correspondiente a la *“Fecha de Aprobación o Modificación”*, sin embargo, este último aspecto no se encontró relacionado en el Anexo 3 Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 Versión 1.0, publicado en la Intranet y la Pagina Web de la entidad, tal y como lo solicita este mismo documento el cual hace parte del SIG de la Entidad.

10. FORTALEZAS

Compromiso de los equipos de colaboradores inmersos en los diferentes procesos con las acciones que se vienen implementando para controlar y mitigar el riesgo en la Institución.

11. RECOMENDACIONES

- Siendo la administración y gestión del riesgo un proceso que involucra a todos los procesos y funcionarios de la Entidad, es necesario que de manera permanente se analice el contexto (Interno y Externo) en que se mueve la

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 42 de 23

organización, para establecer eventos que pueden generar algún riesgo a la gestión institucional y los cuales requieren de un tratamiento adecuado para su manejo y control, para el caso los procesos deben tener presente darle aplicabilidad al Procedimiento para *Elaborar y Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*, adoptado la entidad mediante la R.R. 011 de 2016, el cual contempla además de los aspectos relacionados con la formulación inicial del Mapa de Riesgos, lo concerniente a modificaciones y ajustes a que hubiere lugar.

- Socializar a los servidores públicos que integran cada uno de los procesos, los resultados obtenidos del seguimiento y verificación realizada a los riesgos que fueron identificados de acuerdo con el Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional.
- Continuar el seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados por los procesos de una manera permanente, lo que contribuirá a un manejo adecuado de las situaciones que pueden afectar el cumplimiento de la gestión institucional, teniendo en cuenta para ello las fechas de ejecución de las acciones dentro del mapa de riesgos de cada proceso. Acción que además tiene como fin procurar que las actividades que se programaron con fecha posterior al seguimiento del presente corte, se lleven a cabo conforme a lo planeado.
- El proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva debe tener en cuenta el cumplimiento de las acciones, dentro del periodo de seguimiento, esto por cuanto la acción correspondiente a la reunión de capacitación se realizó en el mes de mayo y no en periodo de verificación enero- abril de 2017, lo que incide en el indicador.
- Es necesario que los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión Contractual y Gestión Jurídica fortalezcan el proceso de identificación y formulación del mapa de riesgos de la dependencia, con miras a lograr que todos y cada uno de los ítems que hacen parte del Anexo 3– Mapa de Riesgos Institucional, guarden coherencia, para evitar la materialización de los riesgos.
- El proceso de Gestión Contractual debe revisar y dar una adecuada interpretación a la acción correspondiente a “Aprobar por parte del Comité Asesor Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, el proyecto de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.”, dado que solo se están considerando los procesos licitatorios, dejando de lado las distintas modalidades de contratación que celebra la entidad y que requieren: estudios previos, evaluaciones entre otros. Además se considera el ajuste y/o modificación tanto de la acción como del indicador.

- El proceso de Gestión Jurídica debe fortalecer los procesos de monitoreo y revisión a sus riesgos, dado que en el reporte que se envió a la Oficina de Control con corte a abril de 2017, no se registró seguimiento con relación a las acciones consistentes en. *“Capacitar a los funcionarios que ejercen la representación judicial. Disponer de una base de datos de consulta jurídica. Establecer puntos de control para identificar cambios jurisprudenciales. Mantener actualizada la Base de datos de procesos de la Oficina Asesora Jurídica y el SIPROJ”*, que fueron definidas para el riesgo *“Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad”*. Situación que también se presentó en el caso de la acción *“Aplicar los puntos de control establecidos en los diferentes procedimientos del SIG”*, establecida para el riesgo *“Disponer de una herramienta de consulta jurídica. Socializar cambios normativos o jurisprudenciales advertidos en desarrollo de las funciones de la OAJ”*, de este mismo proceso.
- Se sugiere que el Proceso de Estudios de Economía y Política Pública realice cambios de los indicadores.
- El Proceso de Gestión de Recursos Físicos debe realizar revisión del Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional, toda vez que la información reportada al 30 de abril de 2017, no coincide con la que se encuentra aprobada y publicada en la Intranet; específicamente las columnas referentes al impacto, tanto del Riesgo Inherente como del Riesgo Residual. Así mismo, este proceso debe solicitar a la Dirección de Planeación la modificación y/o eliminación de acciones teniendo en cuenta la nueva estructura organizacional aprobada.
- Incluir en el mapa de riesgos del proceso TIC's, el riesgo de la vigencia 2016 que quedó abierto y que no se tuvo en cuenta en la formulación de riesgos que realizó dicho proceso para la vigencia 2017.

Así mismo, debe revisar los valores registrados en la columna de *“Impacto”* tanto del riesgo inherente como del riesgo residual, toda vez que los mismos no coinciden con los datos del Mapa de Riesgos Institucional aprobado para la vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la intranet de la Entidad.

Además se debe efectuar revisión del documento Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institución del Proceso, ya que el archivo remitido a la Oficina de Control Interno correspondiente al seguimiento con corte a abril de 2017, presenta inconsistencias en la columna *“Registros”*, en la cual se muestran los indicadores establecidos para las acciones y no la información relacionada con dicha columna.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 44 de 23

- En aras de mantener la unidad en la información y evitar incurrir en errores u omisiones en la información a reportar relacionada con el monitoreo y revisión a la gestión y administración del riesgo que debe adelantar cada proceso, es necesario que se consulte de manera permanente el Anexo 3 Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2017, en la última versión correspondiente que se encuentra publicada en la Intranet de la institución, el cual contiene los riesgos o sus actualizaciones aprobados en la Institución para cada proceso y que deben ser objeto de la atención y seguimiento del caso a través de las acciones definidas frente al particular, labor en la cual la Oficina de Planeación brinda también el acompañamiento técnico respectivo y requerido.
- El proceso de Comunicación Estratégica, debe revisar junto con la Dirección de Planeación los valores correspondientes a la columna del Riesgo Residual del Anexo 3 - Mapa de Riesgos Institucional.
- El proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal debe suministrar las evidencias de las acciones adelantadas por los responsables del proceso, en las fechas establecidas de conformidad con la Circular 011 de 2016 “Periodicidad Reporte de Información”. Además de realizar las actividades necesarias que se consideren, en aras de dar cumplimiento a las acciones que aún no registran avance.
- Incluir en el Anexo 3 Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 Versión 1.0 lo correspondiente a la *“Fecha de Aprobación o Modificación”* tal y como lo solicita este mismo anexo del *“Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional”*, adoptado por la Entidad mediante la R.R 011 de 2016.
- El proceso de Participación Ciudadana y Desarrollo Local debe continuar con la atención oportuna y realizar permanente seguimiento de las solicitudes radicadas en el Centro de Atención al Ciudadano – CAC, dentro de los términos establecidos por la Ley, con el fin de optimizar los tiempos y verificar la eficacia de las respuestas dadas a los ciudadanos, los cuales deben quedar con respuesta definitiva y se debe finalizar la actividad en el aplicativo, SIGESPRO – DPC. Así mismo, debe realizar seguimiento de la implementación del Plan de Trabajo, respecto a las actividades establecidas para cada una de las metas del proyecto de inversión N° 1199.

Original firmado por

DIANA MARCELA CIFUENTES DIAZ

Anexo: Archivo Excel - Seguimiento Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2017 Versión 1.0 - Abril 30 de 2017.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3-358888